



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE BAÑOS DE VALDEARADOS

Por acuerdo Plenario de fecha 27 de abril de 2015, se adjudicó definitivamente el contrato de enajenación de varios solares, lo que se publica a los efectos del artículo 135.3 de la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público:

1. – *Entidad adjudicadora:* Ayuntamiento de Baños de Valdearados.

Dirección de Internet del perfil de contratante: www.banosdevaldearados.es

2. – *Objeto del contrato:* Enajenación de solares en suelo urbano consolidado.

– Medio de publicación del anuncio de licitación: Boletín Oficial de la Provincia y perfil del contratante.

– Fecha de publicación del anuncio de licitación: 12 de marzo de 2015.

3. – *Tramitación, procedimiento:* Enajenación por subasta a viva voz seleccionando al adjudicatario exclusivamente en atención a la oferta cuyo precio sea más elevado.

4. – *Presupuesto base de licitación:*

– Parcela 3 carretera de Aranda 33C: 14.836,00 euros.

– Parcela 4 carretera de Aranda 33D: 17.938,00 euros.

5. – *Adjudicación definitiva:*

– Fecha: 27 de abril de 2015.

– Adjudicatario y precio de adjudicación:

Parcela 3 carretera de Aranda 33C: A D. María Izcara Cerezo por 14.836,00 euros.

Parcela 4 carretera de Aranda 33D: A D. Jorge Izcara Cerezo por 17.938,00 euros.

En Baños de Valdearados, a 6 de mayo de 2015.

El Teniente de Alcalde,
Ildefonso Benito del Río